



ORD. Nº 5 1 0 /

ANT.: Oficio Nº 824 del 2025 de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.

MAT.: Da respuesta a requerimiento del H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo.



SANTIAGO, 0 2 SEP 2025

A : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

DE : MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

En respuesta a su oficio del antecedente, a través del cual a requerimiento del H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo, solicita se informe sobre estado de avance de la conformación de las cooperativas de vecinos para adquisición de terrenos y los avances del Plan de Emergencia en la provincia de San Antonio, se adjunta Minutas elaboradas por la encargada del Plan de Emergencia Habitacional del MINVU sobre la materia.

Se adjunta atentamente a usted,



CARLOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

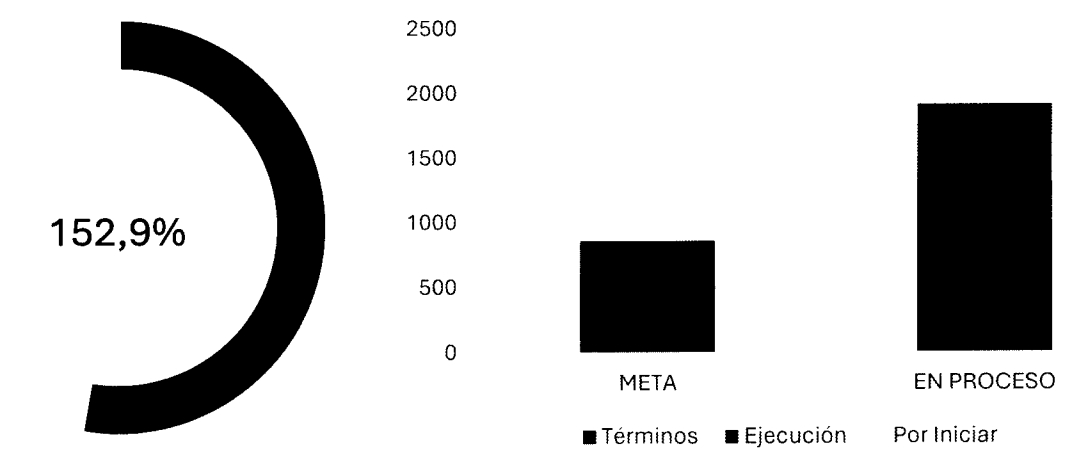
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretaria
- Plan de Emergencia Habitacional
- Oficina de Partes

De acuerdo con la proyección del INE al 2023, la población de la comuna de San Antonio alcanza los 98.169 habitantes. En cuanto al avance del Plan de Emergencia Habitacional a nivel comunal, las viviendas sin inicio, en ejecución, terminadas y entregadas en la comuna al cierre de julio son 2.344 unidades, alcanzándose una cartera habitacional en gestión de 1.485 unidades por sobre la meta comunal. El avance del Plan de Emergencia Habitacional en la comuna se disgrega de la siguiente forma:

Meta Comunal PEH:	859 unidades
Terminadas:	1.313 unidades (152,9%)
En ejecución:	595 unidades (69,3%)
Por iniciar:	436 unidades (50,8%)

Avance PEH Julio 2025



Al mes de julio **se sobrepasó la Meta de término**, alcanzando **1.313 viviendas terminadas**, lo que representa un **152,9%** de cumplimiento de la meta.

Si se analizan los datos disgregados por línea programática del avance del PEH en la comuna de San Antonio, el resultado es el siguiente:

LINEA PROGRAMÁTICA	POR INICIAR	EN EJECUCIÓN	TÉRMINOS	TOTAL
DS19 - PIST	0	190	216	406
DS49 FSEV - REGULAR	256	384	660	1.300
DS49 FSEV - MICRO RADICACIÓN	5	21	1	27
DS49 FSEV - ARRIENDO A PRECIO JUSTO	40	0	0	40
DS49 FSEV – AUTOCONSTRUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN	135	0	0	135
DS01 – ADQUISICIÓN VIVIENDA CONSTRUIDA	--	--	220	220
DS01 – CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO	--	--	9	9
DS120 - LEASING	--	--	25	25
DS49 – ADQUISICIÓN VIVIENDA CONSTRUIDA	--	--	123	123
DS52 - ARRIENDO PERMANENTE ADULTO MAYOR	n/a	n/a	43	43
LEY FOGAES	n/a	n/a	16	16
TOTAL	436	595	1.313	2.344

La comuna presenta avance en 11 líneas programáticas, en que existe un mayor porcentaje de viviendas asociadas al DS49 FSEV regular.

Cabe destacar que la comuna es parte de la Conurbación San Antonio/Cartagena, cuyo avance es el siguiente:

Meta Conurbación PEH:	1.643 unidades
Términos:	1.894 unidades (115,3%)
En ejecución:	789 unidades (48,0%)
Por iniciar:	436 unidades (26,5%)

Los principales proyectos en ejecución de la comuna son los siguiente:

DS 49 – Fondo Solidario de Elección de Vivienda:

LOS ALTOS DEL VALLE (175358):

384 viviendas | 21,4% de avance | Constructora NOVAL | Inicio de obra: 15-11-24

Avance normal.

DS 19 – Programa de Integración Social y Territorial:

CUMBRES DE MIRAMAR VI (159110):

190 viviendas | 9,0% de avance (Paralizado) | Constructora PACAL | Inicio de obra: 06-05-21

Se le otorgó plazo para presentar una carta de intención de cesión e ingresar el endoso de póliza del crédito de enlace y el convenio de pago, hasta el 29/08/25. Esta fecha se cumplió, lo que permitió no cursar el término anticipado de contrato. La anterior entidad propuesta tenía vínculos societarios con PACAL, por lo que se rechazó. Ahora propusieron una nueva empresa, sin vínculos con PACAL: **Inversiones El Molle**.



Región de Valparaíso

Minuta Seguimiento PEH

Cierre 31.07.2025

I. RESUMEN EJECUTIVO:

Respecto del total de viviendas por iniciar/adquirir, en ejecución y terminada o entregadas, la región tiene **39.961 viviendas en gestión o terminadas**, por tanto, se cuenta con una cartera de **8.715 unidades por sobre la meta regional (31.246)**. A 7 meses del término del Plan de Emergencia Habitacional, la región debe orientar su gestión a agilizar la ejecución y término de obras, sin bajar el ritmo de inicios de obra.

Al mes de julio de 2025, la región presenta un avance neto de 213 viviendas y un avance acumulado de **21.914 viviendas terminadas o entregadas** que corresponden a un **70,1%** respecto de su meta. Con ello, la región se encuentra bajo el promedio nacional, que es de un **80,4%** respecto de las 260 mil unidades a terminar o entregar.

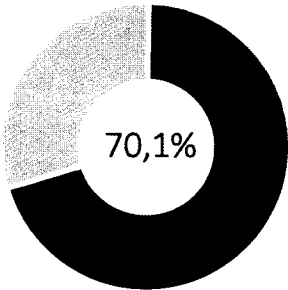


Gráfico N°1: % de cumplimiento

Tabla N°1: Estado de Avance

META	MES DE AVANCE	VIVIENDAS TERMINADAS O ENTREGADAS Un	VIVIENDAS TERMINADAS O ENTREGADAS %	VIVIENDAS EJECUCIÓN Un	VIVIENDAS EJECUCIÓN %	VIVIENDAS SIN INICIO Un	VIVIENDAS SIN INICIO %
Regional 31.246	Julio 2025	21.914	70,1%	13.086	41,9%	4.961	15,9%
	Junio 2025	21.701	69,5%	12.544	40,1%	5.666	18,1%
	Mayo 2025	21.009	67,2%	12.636	40,4%	9.243	29,6%
Nacional 260.000	Julio 2025	208.969	80,4%	127.511	49,0%	63.744	24,5%
	Junio 2025	204.524	78,7%	127.943	49,2%	64.596	24,8%
	Mayo 2025	200.717	77,2%	125.085	48,1%	78.221	30,1%

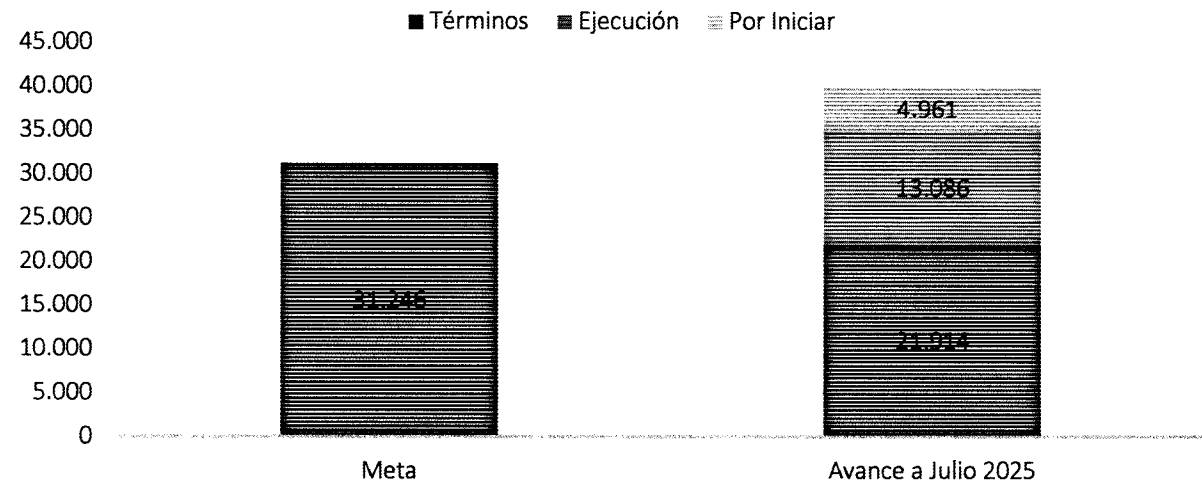
Cobertura territorial: En materia de cobertura territorial, la región **abarca todas las comunas con proyectos terminados o entregados excepto la comuna de Juan Fernández** en donde 8 viviendas cuentan con subsidio asignado y 6 se están ejecutando, las cuales se espera obtendrán su recepción final el cuarto trimestre 2025.

Diversificación programática: Se ha avanzado en todas las líneas programáticas, la línea de **Organizaciones de Trabajadores** es la única sin subsidios asignados. Sin embargo, hay dos proyectos postulando, uno en Quintero y otro en Viña del Mar.

A la fecha se cuenta con **13.086 viviendas en ejecución**, que corresponden al 41,9% de la meta regional, bajo el promedio nacional (49,0%). Respecto de las unidades financiadas sin inicio, la región cuenta con **4.961 unidades que deben iniciar obras**. Entre las viviendas terminadas y aquellas en ejecución, la región cuenta con suficientes viviendas para sobrepasar su meta, independiente de algunos déficits en los cuales se está trabajando para cumplir con metas comunales.



Gráfico N°2: Estado de avance julio 2025



II. PROGRAMACIÓN ANCLA

2.1 ANCLA DE TÉRMINOS

Tabla N°2: Estado a julio de ancla real v/s acumulada

ANCLA MENSUAL	REAL MENSUAL	ANCLA ACUMULADA A JULIO	REAL ACUMULADO A JULIO	% CUMPLIMIENTO ANCLA A JULIO
211	188	4.353	3.809	87,5%

Gráficos N°3: Relación programación ancla términos - avance real

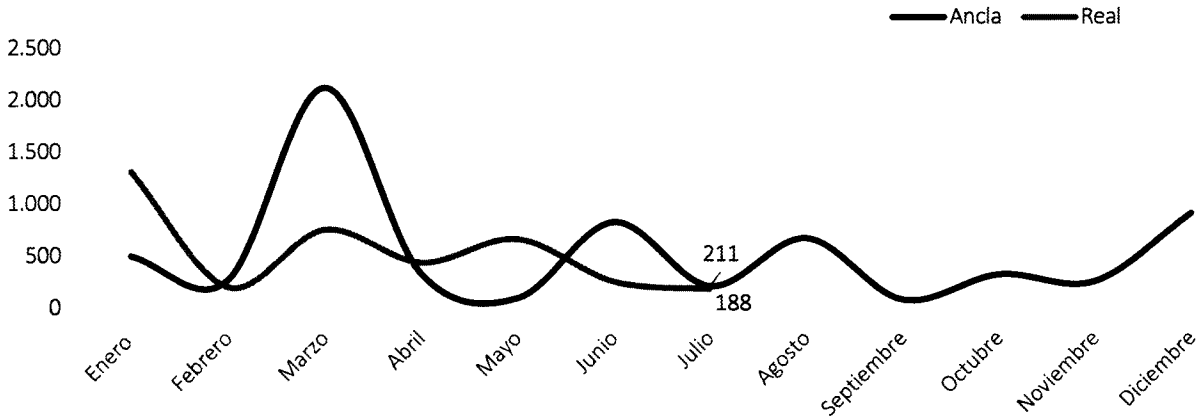


Tabla N°3: Desglose del avance real acumulado a julio

	AVC 49	DS 01	DS 49	DS 10	DS 19	DS120
Avance real	662	373	1.607	41	1.056	70



III. COBERTURA TERRITORIAL

Tabla N°4: Avance por comuna

COMUNA		TERMINADAS O ENTREGADAS (UNID)	(%)	EJECUCIÓN (UNID)	(%)	SIN INICIO (UNID)	(%)	DÉFICIT META PEH	% VIVIENDAS EN GESTIÓN	VIVIENDAS EN GESTIÓN	%
Algarrobo	178	33	18,5%	0	0,0%	0	0,0%	145	18,5%	33	81,5%
Cabildo	93	122	131,2%	61	65,6%	120	129,0%	0	325,8%	303	0,0%
Calera	474	762	160,8%	140	29,5%	146	30,8%	0	221,1%	1.048	0,0%
Calle Larga	81	44	54,3%	216	266,7%	3	3,7%	0	324,7%	263	0,0%
Cartagena	784	581	74,1%	194	24,7%	0	0,0%	9	98,9%	775	1,1%
Casablanca	815	704	86,4%	381	46,7%	22	2,7%	0	135,8%	1.107	0,0%
Catemu	144	96	66,7%	6	4,2%	33	22,9%	9	93,8%	135	6,3%
Concón	379	197	52,0%	80	21,1%	1	0,3%	101	73,4%	278	26,6%
El Quisco	292	146	50,0%	0	0,0%	0	0,0%	146	50,0%	146	50,0%
El Tabo	188	105	55,9%	0	0,0%	0	0,0%	83	55,9%	105	44,1%
Hijuelas	316	279	88,3%	8	2,5%	14	4,4%	15	95,3%	301	4,7%
Isla de Pascua	89	34	38,2%	12	13,5%	32	36,0%	11	87,6%	78	12,4%
Juan Fernández	24	0	0,0%	6	25,0%	8	33,3%	10	58,3%	14	41,7%
La Cruz	533	309	58,0%	96	18,0%	0	0,0%	128	76,0%	405	24,0%
La Ligua	352	321	91,2%	684	194,3%	0	0,0%	0	285,5%	1.005	0,0%
Limache	1.755	1.572	89,6%	217	12,4%	264	15,0%	0	117,0%	2.053	0,0%
Llay Llay	318	254	79,9%	163	51,3%	17	5,3%	0	136,5%	434	0,0%
Los Andes	1.495	1.313	87,8%	424	28,4%	666	44,5%	0	160,7%	2.403	0,0%
Nogales	128	42	32,8%	89	69,5%	4	3,1%	0	105,5%	135	0,0%
Olmué	478	326	68,2%	6	1,3%	4	0,8%	142	70,3%	336	29,7%
Panquehue	89	16	18,0%	64	71,9%	4	4,5%	5	94,4%	84	5,6%
Papudo	26	27	103,8%	6	23,1%	122	469,2%	0	596,2%	155	0,0%
Petorca	37	110	297,3%	6	16,2%	28	75,7%	0	389,2%	144	0,0%
Puchuncaví	180	22	12,2%	3	1,7%	24	13,3%	131	27,2%	49	72,8%
Putendo	185	40	21,6%	4	2,2%	27	14,6%	114	38,4%	71	61,6%
Quillota	1.826	1.587	86,9%	1.413	77,4%	22	1,2%	0	165,5%	3.022	0,0%
Quilpué	1.795	1.246	69,4%	458	25,5%	97	5,4%	0	100,3%	1.801	0,0%
Quintero	986	660	66,9%	656	66,5%	0	0,0%	0	133,5%	1.316	0,0%
Rinconada	473	474	100,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	100,2%	474	0,0%
San Antonio	859	1.313	152,9%	595	69,3%	436	50,8%	0	272,9%	2.344	0,0%
San Esteban	437	325	74,4%	352	80,5%	10	2,3%	0	157,2%	687	0,0%
San Felipe	1.267	742	58,6%	1.207	95,3%	141	11,1%	0	165,0%	2.090	0,0%
Santa María	154	108	70,1%	86	55,8%	0	0,0%	0	126,0%	194	0,0%



Comuna	Meta PEH	TERMINADAS O ENTREGADAS (UNID)	(%)	EJECUCIÓN (UNID)	(%)	SIN INICIO (UNID)	(%)	DÉFICIT META PEH	% VIVIENDAS EN GESTIÓN	VIVIENDAS EN GESTIÓN	%
Santo Domingo	81	11	13,6%	0	0,0%	2	2,5%	68	16,0%	13	84,0%
Valparaíso	4.403	3.171	72,0%	3.096	70,3%	1.263	28,7%	0	171,0%	7.530	0,0%
Villa Alemana	2.916	2.468	84,6%	1.046	35,9%	672	23,0%	0	143,6%	4.186	0,0%
Viña del Mar	6.534	2.339	35,8%	1.311	20,1%	779	11,9%	2.105	67,8%	4.429	32,2%
Zapallar	82	15	18,3%	0	0,0%	0	0,0%	67	18,3%	15	81,7%
Total	31.246	21.914	70,1%	13.086	41,9%	4.961	15,9%	3.289	127,9%	39.961	10,5%

En la tabla anterior se aprecia que el déficit de unidades para alcanzar las metas comunales corresponde a menos del 40% del superávit si se considera el total de viviendas en gestión (8.715 unidades). A la fecha, **3.289 unidades son las pendientes por proveer en 17 comunas:**

- Algarrobo
 - Cartagena
 - Catemu
 - Concón
 - El Quisco
 - El Tabo
 - Hijuelas
 - Isla de Pascua
 - Juan Fernández
- La Cruz
 - Olmué
 - Panquehue
 - Puchuncaví
 - Putaendo
 - Rinconada
 - Santo Domingo
 - Viña del Mar

Sin perjuicio de lo anterior, existen comunas que presentan sobrecumplimiento, lo que compensa el déficit y permite eventualmente cumplir con metas de las tres conurbaciones de la región. La conurbación del Gran Valparaíso, a pesar del alto déficit que presenta la comuna de Viña del Mar, posee un superávit de 2.197 viviendas en gestión y un 58,8% de avance en cumplimiento de meta. Aun considerando el déficit de Hijuelas y La Cruz, la conurbación de Quillota/Calera/Hijuelas/La Cruz alcanza un superávit de 1.627 unidades en gestión y un avance de 93,3% en viviendas terminadas o entregadas. Finalmente, la conurbación de San Antonio/Cartagena tiene un superávit de viviendas en gestión de 1.476 unidades, a pesar del déficit de 9 viviendas en la comuna de Cartagena. Esta conurbación ya alcanzó su meta de términos, sobrepasando la cifra en un 15,3%. Es importante recalcar que la conurbación es un verificador de cumplimiento de meta más relevante como unidad territorial que la comuna.

En cuanto al superávit comunal, 21 de las 38 comunas de la región poseen una cantidad de viviendas en proceso mayor a lo requerido por su meta PEH considerando viviendas terminadas, en ejecución y/o por iniciar:

- Cabildo
 - Calera
 - Calle Larga
 - Casablanca
 - La Ligua
 - Llay Llay
 - Limache
- Los Andes
 - Nogales
 - Papudo
 - Petorca
 - Quillota
 - Quilpué
 - Quintero
- San Antonio
 - San Esteban
 - San Felipe
 - Santa María
 - Valparaíso
 - Villa Alemana
 - Zapallar



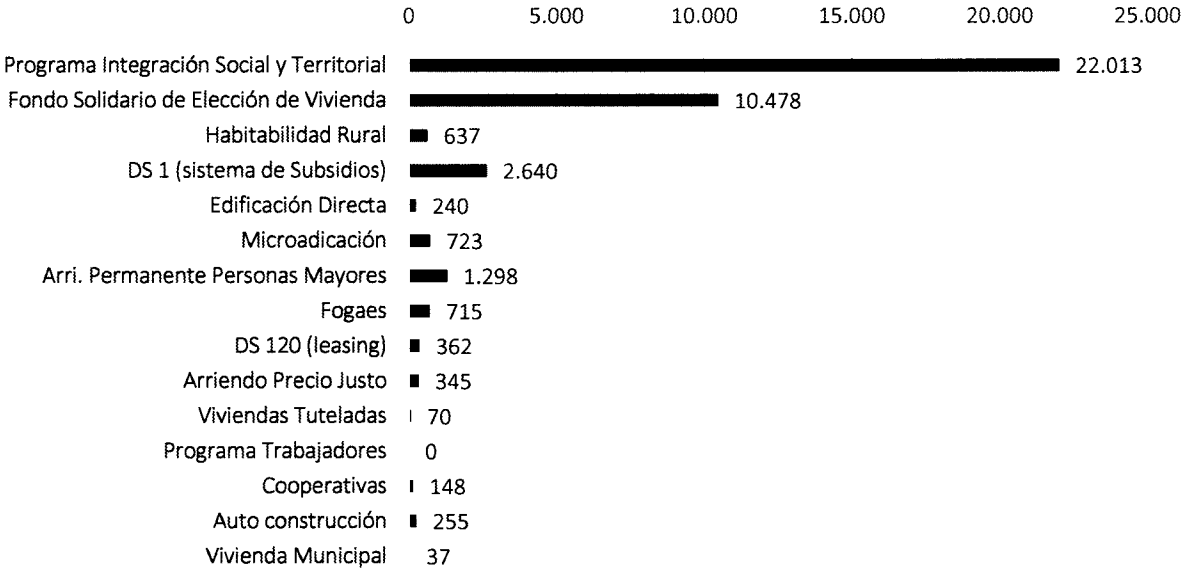
IV. DIVERSIFICACIÓN DE LÍNEAS PROGRAMÁTICAS:

4.1 AVANCE POR LÍNEA PROGRAMÁTICA:

Tabla N°5: Avance por línea programática a julio 2025

N° DE VIVIENDAS EN PROCESO (Terminadas + En Ejecución + Sin Inicio)	N°	%
Programa Integración Social y Territorial	22.013	55,1%
Fondo Solidario de Elección de Vivienda	10.478	26,2%
Habitabilidad Rural	637	1,6%
DS 01 (AVC + CSP)	2.640	6,6%
Edificación Directa	240	0,6%
Micro Radicación	723	1,8%
Arriendo Permanente Personas Mayores	1.298	3,2%
FOGAES	715	1,8%
DS 120 (Leasing)	362	0,9%
Arriendo Precio Justo	345	0,9%
Viviendas Tuteladas	70	0,2%
Programa Trabajadores	0	0,0%
Cooperativas	148	0,4%
Auto construcción	255	0,6%
Vivienda Municipal	37	0,1%
TOTAL	39.961	100%

Gráfico n°4: Avance por línea programática - julio 2025





4.2 PROYECTOS DESTACABLES:

CENTROS COMUNITARIOS DE CUIDADO:

Tabla N°6: Nómina de proyectos CCC regionales.

TIPO TERRITORIO	COMUNA	TIPO DE ASIGNACIÓN	AVANCE DE OBRAS	ESTADO
Rural	Petorca	AD PILOTO 2022	100,0%	Inaugurado
Rural	Casablanca	AD PILOTO 2022	81,0%	En ejecución
Urbano	Olmué	LLAMADO 2024	20,0%	En ejecución

PROYECTOS INDUSTRIALIZADOS:

La región cuenta con una cartera amplia de proyectos industrializados, que totalizan 1.748 viviendas.
Se resume de la siguiente manera:

Tabla N°7: Cartera de proyectos industrializados por etapa.

ETAPA	UNIDADES
En preparación	1.396
En evaluación	250
Calificado Condicional	7
Proceso Asignación	10
Asignado	56
En ejecución	14
Ejecutado	15
TOTAL	1.748

De esta cartera DITEC según diversos criterios, mantiene en cartera prioritaria 4 proyectos según se detalla¹:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	N° VIVIENDAS	PROGRAMA	COMUNA	ESTADO	DETALLE INFORMADO POR DITEC
175769	MARCELA ANDREA ITURRIETA LOBOS	1	DS49	VIÑA DEL MAR	TERMINADO	
185987	MONTEGRANDE	120	DS49	CABILDO	PROXIMO A INICIAR	El 22-04-25 el equipo de gestión inmobiliaria Serviu finalizó revisión, complementó y remitió expediente a SEREMI

¹ Detalle según Minuta Estado de Avance Industrialización del 08.08.2025 – Depto. de Tecnología de la Construcción, DITEC.



					MINVU Valparaíso. Posteriormente, el 05-05-25 SEREMI MINVU remitió el expediente al NC para su validación previo envío al municipio. El 13-05-25 el comité asociado al proyecto realizó una asamblea con sus miembros para definir el monto total del ahorro, así también dejaron en acta la tipología de vivienda industrializada por la cual optaron, correspondiente al edificio Baumax 5 pisos. Una vez recibida la copia del acta de la asamblea, se ajustarán las bases del concurso y se efectuará la publicación del concurso de EP para el desarrollo del proyecto habitacional, que se estima para mediados de junio 2025. Considerando lo anterior, se estima el inicio de obras para el mes de noviembre 2025.	
					Proyecto habitacional en altura. Bases del “Concurso Oferta” en preparación. En reunión efectuada con el jefe Dpto. Técnico el 27-03-25, se determina licitar a través del DS 49/22. Equipo de Gestión Inmobiliaria comenzó el trabajo de preparación de bases DS 49/22, que se expondrán al Dpto. Técnico la cuarta semana de mayo 2025, con el fin de discutir y establecer el procedimiento para la evaluación y calificación del proyecto, así también las etapas de recepciones parciales. Por lo anterior, se reprograma para el 06-06-25 el envío de antecedentes a la oficina de propuestas para iniciar el proceso licitatorio a través del DS 49/22. Cabe señalar que, por el monto de la inversión, la aprobación de las bases y la adjudicación de la propuesta deben ser sometidas al control de legalidad de la Contraloría General de la República. Cabe señalar que las fechas programadas de inicio y término de las obras, consideran que la aprobación de bases y la adjudicación serían tomadas razón en su primer ingreso.	
185861	SAN ANTONIO DE LAS BODEGAS	128	DS49	SAN ANTONIO	PROXIMO A INICIAR	Ingres a evaluación por instrucción de jefe Dpto. Técnico sin CPI. Proyecto en proceso de 1ra revisión, registrando observaciones Técnicas, lo cual fue informado en Memo N° 086 con fecha 20-05-25. El 04-06-25 se realizó mesa técnica con proyectistas de arquitectura de la EP, donde se les indica que deben solicitar a la Industrializadora BAUMAX si la solución de la Vivienda propuesta está o no Autorizada por DITEC y cargar planos, ET y presupuestos con timbre y la resolución de aprobación asociada a la solución en el PAS, para ver si se puede eximir de la revisión de Arquitectura, Estructuras y Acreditaciones. Por otro lado, en temas de especialidad no eximibles se les informó y explicó que muchos antecedentes técnicos tienen información faltante para poder ser revisados, lo que no permitió avanzar en esos módulos. Se propuso a la EP que apenas tengan avance en lo aclarado y solicitado en reunión, informar al coordinador para programar otra mesa técnica presencial con todos los proyectistas de especialidad de la EP y evaluadores y así poder avanzar aclarando y completando de manera de responder las observaciones a partir de los documentos técnicos solicitados.
SIN CÓDIGO	CALLE HUMBOLDT				EN PREPARACIÓN	Respecto del Permiso DOM para cumplimiento de los temas Urbanísticos, solo hay un comprobante de ingreso.

V. NUDOS CRÍTICOS EN LA REGIÓN

5.1 PRINCIPALES NUDOS CRÍTICOS DE LA REGIÓN

- **Programa de Organizaciones de Trabajadores:** Existen dificultades para poder desarrollar proyectos del Programa de Organizaciones de Trabajadores debido a la falta de suelo disponible, la capacidad de gestión que poseen los equipos municipales y los conflictos entre organizaciones de trabajadores. A pesar de estos desafíos existen 2 proyectos en gestión para esta línea. Uno de estos proyectos, el de 19 Norte que no pudo postular debido a reticencias de la municipalidad y Bienes Nacionales, estos últimos, dueños actuales del terreno. Actualmente, se están evaluando alternativas en otros lotes, en específico en el sector de Gomez Carreño, el cual se gestiona la creación del Rol para luego obtener el CIP y comenzar con el estudio de cabida.
- **Ritmo de ejecución de obras:** Se hace necesario anticiparse a nudos intersectoriales, de financiamiento o técnicos para poder acelerar el ritmo general de ejecución de obras. Esto se manifiesta más críticamente en los cierres de obras por la poca anticipación a las certificaciones, dotación de servicios y recepciones finales.
- **Equipos regionales:** Se hace necesario reforzar el equipo de supervisión, así como la Oficina de Gestión Inmobiliaria para poder hacer eficiente la carga versus la capacidad. Además, se requiere refuerzos en la Unidad de Costos de Serviu, en la Unidad de Propuestas de Serviu, para los evaluadores del DS49 y para el área sectorial, en particular en el área medioambiental. Para el año 2025 se ha destinado según priorización regional 1 cupo del PEH para apoyar al equipo de la Oficina de Gestión Inmobiliaria.

I. **Municipalidad de Viña Del Mar:** Como Entidad Patrocinante, cuenta con proyecto beneficiado de microradicación, "Proyecto Glorias Navales" (25 viviendas), cuyos plazos elaboración y evaluación (respuesta de observaciones) ha sido muy extendido. Además, cuentan con otro proyecto en preparación, Wen Newen y Extremo, 10.986,08 m². Calle San Pedro de Atacama N° 1070, Reñaca Alto, que enfrenta dificultades debido a que su lote se superpone con una futura declaración de humedal urbano que también está siendo gestionada por la municipalidad, actualmente la municipalidad fue beneficiada con montos del convenio Minvu Gore, Asistencia Técnica, monto que serán destinados a estudios previos en el lote, actualmente está pronto a lanzarse la licitación por tales estudios.

En el ámbito de las tramitaciones DOM:
se presentan problemáticas recurrentes asociadas a:

- La falta de vehículos para llevar adelante el procedimiento de recepción definitiva de obras o que resulta en significativas demoras
- problemas de interpretación normativa en relación con la calidad jurídica y clasificación de vías.
- normativa de excepción asociada a catástrofe.
- planificación desactualizada que conlleva a fricciones socio territoriales (alturas ilimitadas, riesgos, vialidades)
- Exigencia de documentos y tramitaciones que no son facultad de las DOM

Gestión Habitacional, falta de continuidad en algunos procesos de gestión habitacional:

- Programa Arriendo precio Justo, conjunto Habitacional Tranque Forestal, 90 unidades, selección mediante R. Exenta N° 1655 de fecha 06-12-22, desistido por parte del Municipio.
- Programa Arriendo Municipal, Calle Viana, 25 familias, selección 2024, Municipio desiste de la Iniciativa, año 2025
- Programa Vivienda Trabajadores, 8 funcionarios Municipales que no lograron el apoyo y la suscripción del convenio por parte del Municipio.
- **I. Municipalidad de Valparaíso: Proyecto Nuevo Amanecer** | DS 49 | 48 viviendas | 23,17% de avance, EP Municipal no ha tenido buen rendimiento, es un proyecto que viene tramitándose desde 2017-2018 (incendio Puertas Negras). En reunión sostenida entre municipio y Serviu, se menciona la necesidad de la demolición completa de las obras. Por lo que el Municipio deberá presentar los informes de ingeniería que respalden la propuesta de demolición. El **proyecto rehabilitación Edificio Tassara**, DS 49 sin inicio, 24 viviendas, se le solicitó formalmente al municipio que pudiesen designar un responsable para la elaboración de bases, algo que no ha tenido respuesta a la fecha. De este proyecto se están gestionando recursos a través de la SUBDERE, para poder financiar el déficit y así quedar con financiamiento competo del proyecto.,
- **Ilustre Municipalidad de Quillota:** DOM interpreta el límite urbano de manera errónea y ha emitido CIPs que indican proyectos dentro del límite sin estarlo. Esto ha generado retrasos por requisitos y gestiones adicionales como IFC u otros. DDUI ofició al DOM para que se pueda asesorar con ellos. Los proyectos asociados ya no son un nudo crítico, pero es importante la solución para casos venideros.

En el ámbito de las tramitaciones DOM y normativa urbana se presentan problemáticas recurrentes asociadas a:

- Errores en la interpretación del límite urbano y de zonificaciones lo que deriva en emisión de CIP y permisos – Mal Emitidos-
- Antigüedad Plan Regulador
- Normas restrictivas PRC para Viviendas
- Dificultad para la obtención de CIP
- Provincia Quillota en Zona Saturada

En el ámbito de las condiciones de Decreto/ llamados:

- No es posible acceder al subsidio de localización y densificación en altura
- Suelo de menor calidad al ser relleno del cauce del rio
- Proyectos en área rural parcial o totalmente
- Tramitación IFC con DIA
- Falta de acceso a BNUP
- **DOM I. Municipalidad de El Tabo: Proyecto DS19 Padre Andrés (76 viviendas).** Para calificar el proyecto, comité pactó convenio de pago con el Municipio para financiar el PON (12 cuotas de \$817.454 = \$10.457.453 total). Dicho valor no se incorporó, como en otros contratos, a la ejecución de la obra o a la EC. Actualmente DOM indica que no se cursará la recepción si no se paga el PON, el que, además, indican, ha incrementado su monto por intereses e IPC a \$17.666.090.

Se han realizado reuniones con DOM y Secpla, y se ha contactado al gabinete desde Serviu. Se remitió Ord. N°2628 del 10-12-2024, desde Seremi al alcalde, buscando la posibilidad de rebajar y analizar la posibilidad de eximición de los pagos de derechos para el proyecto. Lo cual ha sido analizado por las unidades jurídicas. Sin embargo, no se ha podido resolver el pago.

Según interpretación de DDUI: si el comité de vivienda al que SERVIU pretende traspasar el terreno es asimilable en su personería jurídica a una organización comunitaria, en los términos señalados en el artículo 29 de la Ley 19.418. El dictamen 31978N18 remitido por Dpto. Jurídico señala que "los comités aludidos son organizaciones regidas por la mencionada ley 19.418, y se someten, en sus cometidos, a la junta de vecinos de la cual dependen". Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que la exención de derechos municipales se estipula para el momento de la solicitud del permiso de edificación. Mientras que el presente permiso ya está otorgado y vigente, y el pago de derechos adeudados fue definido al momento de emisión, donde SERVIU figuraba como propietario, por lo que le aplicaría lo dispuesto en el artículo 130 LGUC que señala que "Las edificaciones fiscales y de sus organismos descentralizados pagarán igualmente estos derechos municipales".

Finalmente, no existe contemplado en la normativa urbanística el supuesto de dejar sin efecto el cobro del pago de derechos e intereses de un permiso ya otorgado. El Dpto. jurídico de la Seremi, ha estado coordinándose con el asesor jurídico de la Municipalidad, quien inicialmente solicitó que se certificara al proyecto como parte del PEH, se emitió Resol. N° 3152 del 01/04/2025

La DOM Patricia Miranda acogió favorablemente la solicitud de autorizar ocupación de las viviendas, conforme a lo establecido en el art. 5.2.7 -, emitió Resol. 007/2025 / la seremi MINVU envió oficio N° 247 de fecha 30.01.15 a la Alcaldía, marco jurídico para considerar la rebaja arancelaria de los derechos del permiso Municipal. (actualmente con Deuda de \$17.000.000)/
Reunión con Alcalde 26/05/2025

- **ESVAL:** Además de demoras en tramitaciones (6 meses aproximadamente en entregar condiciones para ATO o 52 bis), en los casos del área rural (donde la SISS no tiene atribuciones para implementar exigencias a ESVAL) la sanitaria ha cambiado algunas condiciones de factibilidades previamente acordadas. Actualmente Esval informa que se asignó un profesional para hacer seguimiento de los compromisos acordados en el contexto del PEH.
- **CONAF:**
BOSQUES DE LA LIGUA | DS 49 | 480 viviendas | 2,04% de avance: PARALIZADO: Plan de Manejo: corta y reforestación de plantaciones para ejecutar obras civiles D.L. 701, ingreso semana del 26/05/2025. Plan de manejo se aprobó el 13/06/25. Semana del 12/05 EP comenzó a subir antecedentes de la modificación del proyecto a plataforma PAS, sin embargo, para el 22/08/25 está pendiente subir el módulo de Habilitación. Se ingreso solicitud de rebaja de PON a municipalidad mediante oficio de la SEREMI N°1516 del 11/08/25. En cuanto a la AD se realizar visita en conjunto con DITEC y SEREMI a semana del 01/09/25 actualmente el oficio esta en manos de la DITEC:

LOS LILENES, comuna de Papudo, DS 49, 122 viviendas, en proceso de aprobación de Plan de Manejo. El 03-12-2024 se envía correo para revisión previa al ingreso oficial. En reunión del día 10-12-2024 se solicita a contraparte de Conaf priorizar la pre-revisión de dicho proyecto. **Plan de manejo aprobado, con poda cargo de Municipalidad en febrero 2025.** Licitación pública N° 131/2024, para contratación de Empresa Constructora fue declarada desierta a través de Resol. 4730 del 16/05/2025, la única oferta presentada (Constructora e Inmobiliaria San Esteban Limitada), fue rechazada por no presentación de

documentos esenciales indicados en las Bases. Se procederá con Licitación privada, con oferta a empresas, según orden de servicio n°249 del 08/07/2025 la cual se declaró desierta por presentar montos superiores es a lo estipulado en las bases. A raíz de aquello, se optó por traspasar el proyecto a una Entidad Patrocinante privada, para poder optar a mayores beneficios, como se indica oficio n° 6135 del 19/08/2025 que solicita autorización para que EP Serviu deje de funcionar con el proyecto. Actualmente se está gestionando la contratación directa, se tiene tres Entidades Patrocinantes asociadas ya a Empresas constructoras interesadas en participar, el comité es quien debe elegir con qué EP continuar.

- **MOP:**

DOH, DGA Y VIALIDAD tienen tiempos muy extensos de respuesta en la región. Vialidad no cuenta con una sección en nivel central y posee un equipo reducido para revisión de proyectos. En particular DGA y Vialidad son entre los servicios más requeridos en nuestros proyectos.

- **MMA/SEA:**

VILLA ALTOS DEL MAR, Viña del Mar, DS 49, Sin Inicio, 160 viviendas: 23 metros lineales (0,37% - 46 m2) de superposición marginal con humedal Entre Cerros (Res Ex. N°364 de 05-04-24). Recursos de protección impuesto por Grupo Ambientalista por cercanía con humedal "Entre Cerros". Corte apelaciones Valparaíso ROL: 22069-23 (02-09-23 al 24-01-24). Recurso de Apelación Corte Suprema ROL:4422/2024 (05-02-2024). El 09.05.2024 Seremi de Vivienda presenta reclamación Judicial ante el 2° tribunal ambiental de Santiago (31-05-24), en el marco del Reconocimiento del humedal urbano Entre Cerros Res. Ex. 364 del 05/04/2024. Se argumenta que no se considera y se declara información "no pertinente" la condición social del proyecto en la declaración y al momento de caracterizar y delimitar el polígono del humedal. No consideró y descartó reparos y defectos metodológicos del proceso, ya que debe presentar continuidad hídrica con a lo menos 14 días de regularidad, y si hay situaciones de inundación periódica o permanente. Esto no se constata sino a 200 m. más al sur del límite norte del polígono del humedal y fuera del área de proyecto. Finalmente, el mega incendio de febrero 2024 arrasó el sector donde se emplaza el humedal. En este escenario lamentable, las características consideradas para iniciar la declaratoria son distintas a las condiciones y características actuales. **El miércoles 04-12-2024 se realizó la visita a terreno de ministros del Tribunal Ambiental para analizar el inicio del humedal. Asiste la directiva del comité de vivienda, grupos ambientalistas, un asesor científico, el abogado del Consejo de Defensa del Estado y la contraparte técnica del MMA. Luego de la visita, el fallo puede tomar hasta 3 meses en efectuarse.** El día 07.02.2025 se cargó en el expediente judicial copia del acta de inspección en terreno del Segundo Tribunal Ambiental, donde se detalla las acciones realizadas en la visita del 04.12.2024.

El Segundo Tribunal Ambiental acogió parcialmente la reclamación del Comité de Vivienda "Villa Dulce 2000" contra la declaratoria del humedal urbano Entre Cerros en Viña del Mar. Anuló la resolución solo en la parte que afecta el terreno del comité, ordenando rehacer el procedimiento con una nueva Ficha de Análisis Técnico que incorpore los antecedentes de su proyecto habitacional. Luego, el Ministerio del Medio Ambiente deberá emitir una nueva resolución que considere aspectos sociales, económicos y ambientales, garantizando un desarrollo sustentable que compatibilice los distintos intereses.

Por otro lado, el Ministerio del Medio Ambiente —a través del Consejo de Defensa del Estado— interpuso un recurso de queja contra la sentencia que acogió parcialmente nuestra reclamación (adjunto), elevando el expediente a la Corte Suprema bajo el **Rol N° 26.831-2025**. Recurso que fue acogido, se esta a la espera que el Tribunal Medioambiental se pronuncie,

En cuanto al comité la EP Raíz se junto con el comité para dar tal noticia y establecer los pasos a seguir, los cuales son: La primera opción es mantener el proyecto a la espera del fallo de la Corte Suprema; si se rechaza la sentencia se vuelve a fojas cero y si se mantiene, el Ministerio del Medio Ambiente deberá modificar la resolución del humedal, lo que no tiene plazos definidos, considerando además la posibilidad de que algunas familias renuncien y utilicen sus subsidios en vivienda, trámite que tomaría unos meses. La segunda opción es eliminar el proyecto y reasignar a todas las familias un subsidio DS49, que puede aplicarse en la compra de vivienda nueva o usada, en proyectos DS19 o en el Fondo Solidario, con montos que alcanzan hasta 1.210 UF y apoyos complementarios. La tercera alternativa es diseñar un nuevo proyecto, de menor cabida y ajustado a la normativa vigente, en el que podrían incorporarse las familias con subsidios de adquisición.

- **EMPRESAS CONSTRUCTORAS:** Las Empresas Constructoras (incluso las más grandes) cuentan con poca capacidad administrativa, no se anticipan a los procesos y requerimientos sectoriales, y ejercen presión al final de la ejecución. Esto se presenta especialmente en proyectos del DS19, que no tienen supervisión, sino que constatación de avance de obra.
 - **PACAL:** Se han emitido las resoluciones que autorizan la cesión del convenio y sancionan el convenio de pago para los proyectos El Real (Resolución N°7801 de fecha 28/07/2025), Piedra de Montaña (Resolución N°7799 de fecha 28/07/2025), Altos del Wayra (Resolución N°8180 de fecha 05/08/2025) y Robles de Aconcagua (Resolución N°7798 de fecha 28/07/2025). En cuanto a los proyectos Parque Oriente se encuentran en proceso de cesión a la entidad ECASA, estando actualmente en trámite las resoluciones correspondientes. Respecto al proyecto Camino del Sol, la entidad solicitó traspaso de proyecto a Patagon Land y Serviu acepta proceso de cesión. En cuanto a Cumbres de Miramar VII, se da plazo máximo al 28/08/2025 para ingresar documentos requeridos, sino se dará inicio al término anticipado de convenio.
 - **FUTURO / LA CRUZ:** Condominio Parque Oriente 2, traspasado a CODEH, Altos de Yungay 5 traspasado a Ferval, Parque Oriente traspasado a Patriarca y Valle del Toranzo 4, El Porvenir S y Condominio Santa Florencia, se negó la solicitud de prórroga de las pólizas de garantía, según Of. N° 6253 del 22/08/25, además Valle de Toranzo 4 dispone término de convenio según RES. EX. N°8746 del 22/08/25

VI. CARTERA PRIORIZADA DE TÉRMINO

6.1 PROYECTOS COMPROMETIDOS EN META BIMENSUAL AGOSTO-SEPTIEMBRE:

COMPROMISO: 6 proyectos que contemplan la recepción de 901 viviendas.

TÉRMINO	PROG.	NOMBRE	COMUNA	VIVIENDAS	OBSERVACIONES
AGOSTO	DS 49	LOS ALPES DE SANTA MARÍA	SANTA MARÍA	82	PROYECTO TERMINADO. Recepción Municipal 23-07 Recepción Serviu 31-07
	DS 49	LOMAS DEL SOL	QUILLOTA	249	PROYECTO TERMINADO. Recepción Municipal 10-07 Recepción Serviu 21-08
	DS 19	C. BORINQUEN	VALPARAÍSO	292	PROYECTO TERMINADO. Recepción Municipal 01-08 Recepción Serviu 20-08.
SUBTOTAL				623	
SEPTIEMBRE	DS 49	EL VERGEL	VALPARAÍSO	40	Entrega Parcial, el total son 72 viviendas en total. Está en proceso de subsanación de observaciones al expediente DOM.
	DS 19	C. NUEVA CARRERA 1837	LA CALERA	138	Chilquinta levantó observaciones al Ir a conectar EL 08-08, están siendo subsanadas. Se realizó visita DOM el 13-08. Se solicitó actualizar patentes y comprobación de Red Seca por bomberos. Se gestiona acelerar respuesta por parte de Seremi para poder reagendar visita.
	DS 19	C. RAYÚN	VALPARAÍSO	100	Entrega Parcial, el total son 240 viviendas en total. Cuenta con Recepción DOM (23-07-25). EC está subsanando observaciones de constatación de término Serviu.
SUBTOTAL				278	
TOTAL				901	



Plan de
Emergencia
Habitacional

6.2 PROYECTOS COLECTIVOS CON SOBRE EL 75% DE AVANCE (ESTRATEGIA 200+14):

Como estrategia de cierre del Plan de Emergencia Habitacional, a fines de julio 2025 se priorizaron los proyectos colectivos con sobre el 75% de avance de más de 45 viviendas. A esta cartera la región aporta 17 proyectos que totalizan 3.058 viviendas. La cartera con avance a julio se puede resumir de la siguiente manera:

Cartera según programa y rango de avance				Número de proyectos	Número de Viviendas
EN EJECUCIÓN				17	3058
DS 19				10	2115
75-90				5	1147
90-100				5	968
DS 49				7	943
75-90				2	268
90-100				5	675
Total general				17	3058

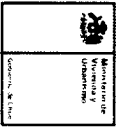
El detalle de los proyectos de la cartera es el siguiente:

PROG.	CÓDIGO	COMUNA	NOMBRE	N° VIV	% AVANCE			PROGRAMACIÓN TÉRMINO	ENTIDAD	CONSTRUCTORA	DETALLE
					MAY	JUN	JUL				
DS 49	169115	Quillota	COMITE LOMAS DEL SOL	249	95,2	98,1	98,3	30-08-25	CODEH	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA C, V, P. LIMITADA	Compromiso BIMENSUAL. Revisar detalle en punto 6.1.
											Obra avanza normal.
DS 49	175029	Casablanca	CONDOMINIO EL NOGAL	192	83,0	90,0	95,0	26-10-25	MUNICIPALIDAD CASABLANCA	CONSTRUCTORA INGAL S. A.	Sanitario: ATO está listo. 14/08/2025 se conecta la matriz pública, la ECI está revisando los planos de construcción.
											Sanitario: la aprobación del proyecto sanitario está condicionado al proyecto Isidora Goyenechea, que ya fue entregado a las familias, la EC debe realizar modificaciones a matriz sacándola a BNUP o entregar servidumbre a
DS 49	156225	Quintero	FRANCISCO COLOANE I	156	98,9	99,3	99,3	31-10-25	CODEH	CONSTRUCTORA VALENCIA SPA	



Plan de
Emergencia
Habitacional

PROG.	CÓDIGO	COMUNA	NOMBRE	N° VIV	% AVANCE			PROGRAMACIÓN TÉRMINO	ENTIDAD	CONSTRUCTORA	DETALLE
					MAY	JUN	JUL				
											Esval. Se ejecutan obras de conexión de alcantarillado, encuentran suelo roca por lo que se demora más de lo programado, pero las obras siguen su curso normal. Eléctrica: Se cuenta con los certificados de TE-1. Pendiente entrega documentación para empalmes.
											Sanitario: revisar detalle Colobane I. Eléctrica: Presentan atraso en los certificados TE-1, debido a observaciones, empresa deberá renacer unas obras para la obtención de la certificación. pendiente entrega documentación para empalmes. Situación Toma: Es un campamento que no está en el catastro. Se barajan 3 escenarios: 1: desalojo de las 13 familias de toma mayor, Pinares del Mar. 2: desalojo parcial, 5 de las 13 familias (se van a catastrar con mayor detalle estas familias), aquellas que tienen mayor incidencia en el lote. 3: No desalojar, desestimar el lote y subdividir. Se trata de una toma conflictiva en general, no estas familias, que en su mayoría son adultos mayores. Un propietario cuenta con escrituración pública y título de dominio sobre un predio que se superpone al lote del proyecto, Depto. Jurídico está estudiando la situación para poder despejar este nudo, se realizará estudio topográfico para rectificar deslindes.
DS 49	156204	Quintero	FRANCISCO COLOANE II	108	98,0	98,4	98,5	31-12-25	CODEH	CONSTRUCTORA VALENCIA SPA	Compromiso BIMENSUAL. Revisar detalle en punto 6.1.
DS 49	168471	Santa María	COMITÉ HABITACIONAL LOS ALPES DE SANTA MARIA	82	95,7	97,0	97,2	31-07-2025	CARLOS CARRILLO	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RIO CIPRESES SPA	
DS 49	120578	Concón	PEDRO AGUIRRE CERDA	80	95,6	95,6	95,6	30-11-2025	Gestión y Proyectos RV S.A.	CONSTRUCTORA FERRAMAR LIMITADA	AD (SEREMI): Existe una AD en trámite, la cual está condicionada a la recepción y certificación



Plan de
Emergencia
Habitacional

PROG.	CÓDIGO	COMUNA	NOMBRE	N° VIV	% AVANCE			PROGRAMACIÓN TÉRMINO	ENTIDAD	CONSTRUCTORA	DETALLE
					MAY	JUN	JUL				
											de las obras sanitarias. Sin embargo, la empresa constructora señala que, para poder ejecutar, recepcionar y certificar dichas obras pendientes, es necesario recibir previamente el monto correspondiente a la AD, que asciende a 5.000 UF.
											Eléctrico: contratos de suministro firmados.
											Sanitario: certificado
											DOM: a la espera de la resolución municipal que exime el pago del PON
											SERVU: Modificación de proyecto observada por equipo evaluador, ingresadas respuestas para su revisión la semana del 14/07/2025.
											AD: Se está coordinando el pago parcial de la AD que cumpliría 2 de los 4 puntos observados por la DITEC. Pasó de tramitación DIFIN a DPH. El resto de la AD, en reunión sostenida con la DITEC el 18/08/2025 se llegó al acuerdo de enviar un oficio a la DOH con antecedentes técnicos (trabajado por la empresa), con plazo 29/08/2025.
DS 49	153779	Valparaíso	EL VERGEL	76	94,3	94,9	95,0	28-02-2025	SAN ESTEBAN	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAN ESTEBAN LIMITADA	DOM: está en proceso de recepción parcial 40 viviendas.
											Ejecución de obra con avance normal. Se avanza con el proyecto de modificación de cauce de quebrada con trabajos con maquinarias y colocación de gaviones.
DS 19	172053	Valparaíso	CONDOMINIO MIRADOR DEL LAGO ETAPA 2	300	88,0	90,5	94,0	30-12-2025	CODEH	Empresa Constructora e Inmobiliaria C.V.P.	Sanitario: ESVAL informa que el nudo crítico con la EC se debe a en la parte posterior de los edificios existe un colector del sector de la Foresta. Para la recepción de las obras, ESVAL



Plan de Emergencia Habitacional

PROG.	CÓDIGO	COMUNA	NOMBRE	N° VIV	% AVANCE			PROGRAMACIÓN	ENTIDAD	CONSTRUCTORA	DETALLE
					MAY	JUN	JUL				
											solicita que EC ingrese un análisis estructural del colector, donde se demuestre que no sufrirá daños por peso propio del terreno y que se sigan las recomendaciones de Esvál como no construir estacionamientos sobre el colector. En reunión sostenida el 08-08 se informó a la EC que deben entregar memoria de cálculo mucho más completa, ESVÁL enviará itemizado de información requerida en memoria.
											IMIV: Se está solicitando reunión para verificar posible observación al proyecto
											Compromiso BIMENSUAL. Revisar detalle en punto 6.1.
DS 19	154909	Viña del Mar	CONDOMINIO BORINQUEN	292	99,5	99,9	100,0	30-09-2025	LOS SILOS	INMOBILIARIA LOS SILOS III	el 28-07 DOM indica que única observación restante es la certificación y recepción del proyecto por DGA. El 25-08 se ingresa proyecto modificado según indicaciones de DGA a la oficina DGA Quillota y DGA Nivel Central. Con esa aprobación el proyecto podría ser recepcionado.
DS 19	154997	Limache	MIRADOR DE LIMACHE	216	99,8	100,0	100,0	28-02-2026	GESTION VIAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TASCO LIMITADA	Avance de ejecución sin criticidad. EC presentó la reprogramación de obras a supervisor de la delegación, programando el término para enero 2026 , por lo que las obras estarán terminadas en diciembre del 2025.
DS 19	172295	La Ligua	VISTA AL VALLE	200	65,9	72,6	80,2	28-02-2026	ALTO AUSTRAL	CONSTRUCTORA RODOLFO ALBERTO ESPINA SANTANDER	Municipio: En relación con la garantía de la segunda etapa de la calle Vista al Valle, el expediente fue ingresado en marzo de 2025 y sigue en trámite con la DOM , con el plazo de ejecución enviado por la inmobiliaria para su validación.



Plan de
Emergencia
Habitacional

PROG.	CÓDIGO	COMUNA	NOMBRE	N° VIV	% AVANCE			PROGRAMACIÓN TÉRMINO	ENTIDAD	CONSTRUCTORA	DETALLE
					MAY	JUN	JUL				
											Sanitario: EC modificó, ejecutó obras y puso en marcha redes de alcantarillado sin supervisión de ECI, Esval solicitó diversas medidas y análisis, como pruebas varias, calicatas, video inspección entre otros para poder recepcionar aquellas obras.
											Eléctrica: Se realizó el ingreso del proyecto con número de solicitud 14352208 en la plataforma de la CGE. Se ingresaron la respuesta a las observaciones el 25/08/25, CGE acogió las observaciones el 28/08/25 se tienen 10 días hábiles para su revisión. CGE informa que sus plazos son extensos, y se programaría recepción para febrero del 2026.
											Seremi de Salud: Esta pendiente la aprobación del proyecto de sala de Basura.
											Ejecución de obras con avance normal.
											DGA: 17-07 DGA oficia a la EC para que subsane las observaciones en un plazo de 30 días, EC responde que, según lo acordado, seguirán la tramitación de la revisión y aprobación en la DOH.
											DOH: se ingresará carpeta respondiendo las observaciones emitidas la semana del 18-08, quedando pendiente el estudio de socavación.
											Eléctrico: presupuesto pagado el 13/05/2025. sin documentos de empalmes a la fecha
											Sanitario: sin certificación, pero se encuentran conectado hace un mes y medio
DS 19	159297	Villa Alemana	CONJUNTO LOS ACACIOS	191	73,0	80,0	83,0	28-02-2026	BIO BIO	CONSTRUCTORA BIO BIO S A V Región	aproximadamente.



Plan de
Emergencia
Habitacional

Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

PROG.	CÓDIGO	COMUNA	NOMBRE	N° VIV	% AVANCE			PROGRAMACIÓN TÉRMINO	ENTIDAD	CONSTRUCTORA	DETALLE
					MAY	JUN	JUL				
DS 19	165640	San Felipe	SANTA ADRIANA DE SAN FELIPE	178	96,5	98,2	98,5	31-01-2025	MAGUA	CONSTRUCTORA LA PATAGUA LTDA	Eléctrico: Las observaciones técnicas ya fueron recibidas por Chilquinta, por lo que se dio el pase para la etapa de cableado. Posterior a ello se debe solicitar el empalme, para cuyo efecto se está recopilando la información necesaria para subir a la plataforma.
											Seremi de Salud: proyecto de basura con visita favorable el 08-08. Se informa que se emitirá recepción la semana del 22-08.
											Sanitario: certificado solo salas comerciales, deben actualizar medidores ya que los actuales no cumplen con normativa por ser muy antiguos.
DS 19	165789	Quillota	CONDOMINIO PARQUE ORIENTE 3	144	80,4	94,4	99,4	28-02-2026	CODEH DESARROLLO HABITACIONAL SPA (V)	INMOBILIARIA SQI SPA	SERVU: falta certificado de recepción de la conexión vial, documentación ingresada el 14-08.
DS 19	165944	Calera	CONDOMINIO NUEVA CARRERA 1837	138	97,8	98,8	99,3	30-12-2025	IALBORES	Constructora Albores Spa.	Compromiso BIMENSUAL. Revisar detalle en punto 6.1.
											Sanitario: Esval ya remitió convenio a consultora para entregar a viabilidad.
DS 19	172114	Calle Larga	EL GUINDAL DE CALLE LARGA	216	68,3	77,0	77,6	01-02-2026	CODEH	SIGMA CONSTRUCCIONES SPA	Eléctrico: proyecto pagado el 14-07. En proceso de ejecución. Sin documentos de empalmes
											Compromiso BIMENSUAL. Revisar detalle en punto 6.1.
DS 19	172000	Valparaíso	CONDOMINIO RAYUN	240	67,5	80,4	85,5	01-02-2026	RBIC	Constructora Río Cochrane	